



# REVISTA DE GERONA

---

## DEL PANTEISMO

CONSIDERADO ESPECIALMENTE COMO  
SISTEMA DE FILOSOFÍA NATURAL



TRES preocupaciones de la mente humana, tres tendencias, unas veces irreflexivas, otras deliberadas, han engendrado en distintos tiempos y naciones la ponzoña intelectual del panteismo, á saber: el misticismo exagerado, el naturismo y el ateísmo.

El falso sistema ha nacido, pues, de la idea de diluir demasiado á Dios, destruyendo su personalidad; de la idea de glorificar á la naturaleza ó, lo que es lo mismo, la materia; ó, por fin, de la idea de borrar el concepto divino de la conciencia humana.

El panteismo, por tanto, aparece desde luego como arbitrario, en el método y perverso y vitando en el fin.

Vamos, ahora, á ver la impureza de los manantiales de que ha tenido origen.

Un eminente crítico francés, apoyándose en los trabajos de

Ward, Colembroke, Windischmann, Lassen, Abel Remusat y Eugenio Burnouf hace remontar el panteísmo á los sistemas filosóficos últimamente descubiertos en la India, llamados veedanta y sankhya.

Tienen ambos, según los estudios de dichos autores, el carácter común de admitir la consustancialidad de Dios y de la naturaleza; pero el primero, fiel á la doctrina de los Vedas, sacrifica la naturaleza á Dios y tiende al misticismo; al paso que el segundo, enseñado por la secta que tuvo por maestro á Kapila, se pierde tras de un naturismo tan exagerado que incurre en un verdadero ateísmo. En esta segunda creación filosófica el principio que engendra todos los demás es la *matèria universal* de las cosas, y ese principio y no otro es el Dios proclamado por Kapila.

En Grecia se nos aparece el falso sistema paralelamente en las escuelas jónica y eleática; en la una, bajo la dirección de Heráclito, tiende al naturismo absoluto; en la otra, bajo las enseñanzas de Parménido, tira al panteísmo absoluto; en otros términos, en la primera lo finito absorbe á lo infinito; en la segunda lo infinito á lo finito.

Contenido el panteísmo por algun tiempo, gracias á los sistemas de Sócrates, Platon y Aristóteles que por distintos procedimientos lógicos lograron separar la idea de Dios de la idea de la naturaleza, reaparece en la decadencia de la filosofía en las escuelas de los estoicos y de Alejandría.

El panteísmo de los estoicos es naturista; he aquí sus bases: todo viene de los sentidos; todo lo que existe es corporal; la fuerza está al lado de la materia; todo cuerpo tiene una alma y toda alma un cuerpo; la naturaleza está llena de vida, es como un organismo inmenso en el cual cada ser figura como un miembro; todas las almas, todas las fuerzas salen de un alma universal, de un espíritu de fuego existente en todas partes y fecundo por doquiera, centro de todos los movimientos del mundo, foco de todas las inteligencias, simiente, luz, providencia, ley viviente y soberana de todos los seres del universo.

El estoicismo es, por tanto, un mayor grado de desarrollo de la elucubración de Heráclito, de la escuela jónica.

Los alejandrinos se inclinan al extremo opuesto; su concepción filosófica parece un desenvolvimiento del sistema de Parménido, de la escuela eleática.

El padre de aquella escuela, Plotino, imagina una trinidad espúrea cuya primera hypostasis, la unidad, es el secreto de la existencia, y la vida de todo el universo; aún es más, es la misma

existencia y la vida misma; ella engendra una segunda hypostasis, la inteligencia, inferior á la unidad, pero su imágen y, como ella, fecunda; la inteligencia eterna engendra una tercera hypostasis, la actividad, el alma, principio de todo movimiento. Todas las cosas son emanaciones y copias de estas tres hypostasis.

En este sistema el último y el más grosero de los seres se enlaza, por el intermedio del alma y de la inteligencia, con la unidad ó Sér divino. Es más bien la imágen que el producto de la unidad absoluta, es la unidad multiplicada, lo infinito convertido en finito, lo necesario en contingente por una ley uniforme de emanacion que incesantemente saca el número de la unidad, para luego hacerlo volver á ella. (1)

El panteísmo penetra en Roma bajo una de sus peores metamorfosis ó tendencias, el naturismo ateo envuelto bajo el manto sensual del epicurismo.

Lo populariza y lo viste de poéticas galas un escritor del siglo anterior á nuestra era, Lucrecio, en su poema «*De rerum natura*»

¡Cuán fácil nos seria hallar en sus sonoros hexámetros los más de los pensamientos plagiados en una obra de Michelet! El amor, pero el amor pagano, Venus, la madre de Enéas, *Æneadum genatrix* es quien gobierna el universo y da la clave de la naturaleza de las cosas. «*Quæ quoniam rerum naturam sola gubernas.*»

No en vano el cardenal de Polignac se creyó en el deber de escribir su *Anti-Lucrecio*; para refutar también en galanos versos la mala doctrina, que, como una vívora oculta debajo de las flores, se esconde entre las poéticas galas de aquel cantor pagano de la naturaleza.

Así pudo decir el autor del prólogo de la obra póstuma de dicho príncipe de la iglesia:

«*Igitur studio veritatis atque virtutis, concepit animo magnitudinem hujus operis, quo Lucretium Atheorum antistitem atque oraculum collato pede profligaret.*»

Con la invasion de los bárbaros del norte, primero, y con la de los sectarios de Mahoma, despues, los estudios filosóficos sufrie-

(1) Vid. *Dictionnaire de sciences philosophiques par une société de professeurs et de savants sous la direction de M. Ad. Frank membre de l'Institut—Paris. Librairie Hachette et Cie. 1876.*

*Les Enéades de Plotin chef de l'école néoplatonicienne, traduites pour la première fois en français &c. par M. N. Bonillet conseiller honoraire de l'Université, inspecteur de l'Académie de Paris. Paris. Librairie de L. Hachette et Cie. 1861.*

ron un largo eclipse, y las escuelas panteistas, como todas las demás fruto de la civilización pagana, cayeron en el olvido por una larga serie de años, sobre todo á contar desde el famoso atentado de Omar que redujo á las llamas la colosal biblioteca de Alejandria.

En otro humilde trabajo nuestro (1) hemos explicado someramente cómo la ciencia, con sus verdades y errores, volvió á rehacerse en el oriente, gracias á los judios y siríacos que vertieron á las lenguas orientales los autores griegos y romanos que pudieron salvarse de la general ruina, y cómo los árabes recibieron de aquellos los rudimentos de una cultura, que luego creció y se desarrolló, acabando por tomar ingentes proporciones en las escuelas ismaelitas de España.

Por esto no es de extrañar que los primeros panteistas de la edad media fueran árabes y judios; porque árabes y judios fueron también los primeros aristotélicos, así como los primeros astrónomos, naturalistas y médicos.

Precisamente la historia de la filosofía conserva los nombres de dos judios, ambos españoles, por cuyo intermedio las doctrinas de los alejandrinos se infiltraron en las escuelas de la edad media; tales son Avicebron y Maimonides, zaragozano el primero y cordobés el segundo.

Avicebron, hasta hace poco un enigma, resulta ser el poeta Ibn-Gebirol que vivia en Zaragoza por los años de 1045, autor del libro llamado por unos *Fons vitæ* y por otros *Fons sapientiæ*, escrito primitivamente en árabe y del cual se ha encontrado una gran parte traducido al hebreo en la biblioteca nacional de Paris y luego dos versiones latinas, una incompleta y otra más completa, ésta última en la biblioteca Mazarino.

M. Munk es el autor de este descubrimiento que no es indiferente para la bibliografía y la historia de la filosofía en aquellos tiempos tan rodeados de espesas tinieblas. (2)

(1) *De las causas que produjeron la decadencia de la Medicina española.* Madrid. Imprenta de Manuel Galiano. 1859.

(2) Munk. «Melanges de philosophie juive et arabe, renfermant des extraits methodiques de la source de vie de Salomon Ibn Gebirol (dit Avicebron). traduits en francais sur la version hébraïque de Schem Tob Ibn Talaquera, et accompagné de notes critiques et explicatives, d'un memoire sur la vie, les écrits et la philosophie d'Ibn Gebirol, de notices sur les principaux philosophes arabes et leurs doctrines et d'une esquisse historique de la philosophie chez les juifs.»

Avicbron es alejandrino y su sistema está calcado sobre el de Plotino; por esto entre los que citan su libro, como Guillermo de Auvernia y Duno Escoto, los unos le consideran guía ilustrado y los otros le maldicen como á un impio.

Para conocer el espíritu neoplatónico, alejandrino ó plotínico de Ibn-Gebirol Mr. Bouillet pone en parangon varios pasajes de las *Eneades* y de la *Fuente de la vida*.

En ninguna parte se ve más patente la filiacion de Ibn-Gebirol respecto de Plotino como al tratar del *último inteligible*. «Para comprender la inteligencia, dice Plotino, el hombre debe separar de sí primero el cuerpo, luego la fuerza del alma que lo informa, despues la sensacion, la concupiscencia, la cólera y todas las pasiones que le inclinan hácia la tierra. Lo que queda entonces del alma es la imágen de la Inteligencia, imágen que irradia de ella, como del globo inmenso del sol se irradia la esfera de luz que le rodea.»

Ibn Gebirol, dice; «si quieres figurarte las sustancias simples y el modo por el cual tu esencia se esparce por ellas y las rodea, es menester que eleves tu pensamiento hácia el último inteligible, que lo purgues y lo purifiques de las impurezas de las cosas sensibles, que lo libertes de los lazos de la naturaleza y que llegues por la fuerza de tu inteligencia al límite extremo que te será dado alcanzar de la realidad de la sustancia inteligible, procurando, por decirlo así, despojarte de la sustancia sensible hasta conseguir colocarte en la situación de no conocerla ya.»

Ese aislamiento, esa sublimacion da entónces, segun el judío zaragozano, el secreto de la inteligencia de todas las cosas del mundo corporal que sólo inspira desprecio, de las sustancias espirituales con las cuales el alma se reconoce idéntica, viendo que el primero en su insignificancia se pierde en la grandeza de las segundas, como un buque que flota en la inmensidad de la mar ó como un ave en los aires.

Maimonides, aunque inclinado á basar en la sagrada escritura su sistema filosófico, por cuya razon han podido citarle varias veces con elogio Alberto el grande y Sto. Tomás de Aquino, no por esto dejó de presentarse en muchas de sus elucubraciones como manchado por los errores de la escuela de Alejandria y sobre todo de Plotino.

Tambien M. Bouillet en las adiciones que ha püesto á las *Eneades* de dicho autor, hace resaltar los varios puntos en que Plotino y Maimonides no sólo se corresponden, sinó hasta el segundo copia al primero; pero basta fijarse en el análisis que otro crítico ha

hecho del *Moré nebouchim* ó sea *Libro de los extraviados*, para convencerse de que el judío cordobés incurrió en el panteísmo animando á la materia y haciendo que el espíritu de la materia sea emanación de Dios.

He aquí un párrafo concluyente tomado de su construcción cosmogónica. «Distingue en el universo cinco grandes esferas envueltas la una en la otra y girando al rededor de la tierra su centro común. La primera ó sea la más humilde, es la más cercana á nosotros, es la esfera de la luna; la segunda es la del sol; la tercera la de los cinco planetas reconocidos por los antiguos como superiores al sol; la cuarta la de las estrellas fijas; la quinta ó sea la más elevada, la de las inteligencias separadas de los cuerpos. Todas estas esferas están enlazadas entre sí y puestas en mútua comunicación por una influencia espiritual que, emanando de Dios, desciende sucesivamente y por grados intermedios desde la más alta inteligencia hasta el último átomo de la materia corruptible de nuestro globo.»

Queda pues demostrado que en la edad media Avicébron y Maimónides representan el neoplatonismo, como éste reflejó en lo antiguo la escuela de Elea, que á su vez era un eco de la filosofía vedanta de la India.

Señalemos una nueva etapa del virus perturbador de la verdadera ciencia.

En otro trabajo nuestro (1) trazamos rápidamente el cuadro del movimiento intelectual que caracterizó el Renacimiento. Aunque de un modo imperfecto, apuntamos allí la influencia que en la vida filosófica de la edad media, á la sazón espirante, habían tenido los elementos científicos traídos por algunos de los griegos que asistieron al concilio de Florencia, así como por aquellos otros que se refugiaron en Italia después de la toma de Constantinopla por Mahometo II.

Siquiera fuese de pasada reseñamos aquel hervidero neo-griego y especialmente neo-platónico que, iniciado por los acompañantes de Juan Manuel Paleólogo y continuado por los italianos sus discípulos, hizo casi caer en el olvido las doctrinas del Estagirita y dió nueva fuerza y vigor al panteísmo que habían tenido á raya por espacio de siglos los escritores ortodoxos, especialmente San-

(1) «Discurso que en la solemne distribución de premios del certámen celebrado en 1873 por la Asociación literaria de Gerona leyó su presidente don José Ametller, Gerona. Imprenta de Manuel Llach.»

to Tomás de Aquino. Insinuamos de igual modo la parte que en aquella novedad habian tenido Gemistio Plethon, Besarion de Nicea, Argirópulo, Manuel Crisolara, Teodoro de Gazza, Jorge de Trevisonda, Demetrio Calcondila y Constantino Láscasis, así como Bruni el aretino, Ambrosio el camandulense, Aurispa, Marzupinni, Poggio, Marsilio Ficino, Policiano, Filelfo, Pico de la Mirandola, Ruscelai y los Pulci. Aquella evolucion intelectual, considerada entónces por nosotros como renacimiento puramente griego, así en la filosofía, como en las letras; en las artes, como en las costumbres; debemos ahondarla aqui en otro concepto y, aun cuando señalamos ya sus impurezas, considerarla ahora en lo que tuvo de panteista.

Para ello nos bastará examinar el espíritu que domina en las obras que nos han dejado Gemistio Plethon y Marsilio Ficino respectivamente gefes el uno de la pléyada griega, el otro de la italiana.

Plethon en sus varias obras se presenta casi más pagano que cristiano. En su *Libro de las leyes*; en sus *Oráculos mágicos de Zoroastro*; en su *Compendio de los dogmas de Platon y Zoroastro*: en sus *Diferencias de la filosofía de Platon y de Aristóteles* respira incesantemente el espíritu neo-platónico de los alejandrinos, quienes, para él, habian dejado poca cosa que añadir en materias filosóficas. Jorge de Trevisonda su impugnador le echa en cara que en la primera de dichas obras el paganismo, tal como se explica en las obras de Plotino y Proclo, se preferia abiertamente al cristianismo; que los dioses del Olimpo conservaban en ella su nombre y su papel y personificaban de un modo simbólico los atributos de Dios. En moral Gemistio Plethon es estóico, de forma que contribuyó como el que más, rehabilitando el método *a priori*, á la aparicion de los grandes perturbadores que más tarde debian sumir la ciencia en un verdadero caos.

Marsilio Ficino admite todas las fábulas que corrian por Alejandria acerca de una pretendida tradicion filosófica que empezó en Thot ó Mercurio Trismegisto y continuó en Orfeo, Aglaofemo, Pitágoras, Philolao, y llegó á su apogeo en Platon.

En su *Theologia platónica*, libro dedicado á Lorenzo de Medicis, apellidado el magnífico, es en donde se descubre más claramente el carácter panteista de la filosofía que enseña. Tambien en ella lo infinito absorve lo finito y la materia viene á someterse al espíritu como en los más de los neoptatónicos. En su Libro IV. cap. I sostiene la existencia de tres almas; la del mundo, la de las esferas y la de los animales que habitan en cada una «*Tres sunt, dice, ani-*

*marum rationalium gradus. In primo est anima mundi, in secundo animæ spherarum, in tertio animæ animalium quæ in spheris singulis continentur.* Supone conciencia en la naturaleza, ó sea, no sólo deliberacion, sinó conocimiento del fin. Copíemosle textualmente: «*¿Quid est ars humana? Natura quædam materiam tractans extrinsecus. ¿Quid natura? Ars intrinsecus materiam temperans; ac si faber lignarius esset in ligno.*» Admite la procreacion espontánea, por la existencia de gérmenes en todas partes, resucitando la antigua doctrina de la *panspermia*, y no creemos ciertamente incurrir en exageracion, si decimos que Ficino es el verdadero precursor de Giordano Bruno, del que deberemos ocuparnos en otro artículo. (1)

JOSÉ AMETLLER

(Se continuará.)

(1) *Marsilio Ficino florentini platónica theologia.* De esta obra poseemos un magnífico ejemplar en letra gótica impreso en Venecia en 1524. el cual debemos á la amistosa diligencia del reputado literato napolitano D. Emmanuele Rocco.





## LA MOLINERA DE FLASSÁ

*¡Oydá!*

*(Premiada ab accésit en los Jochs Florals d' enguany)*

Y qui se l' endurá  
Tant encisera  
La molinera?  
Y qui se l' endurá  
La molinera de Flassá?

N' es blanca com un lliri,  
Bonica com un sol,  
Per ser la molinera  
La gent ne parla mólt.  
Tres son que la 'n festejan,  
L' un diu que ja la vol,  
L' altre á sa mare parla,  
L' altre á n' ella tot sól.  
—Si 'm vols, tinch deu vessanas,  
Terra de bon conrou,  
Tinch un remat d' ovellas,  
Tambè un parell de bous:  
Lo Ter rega mas feixas  
Y fértil fa mon sól,  
De tot serás mestressa  
Si ab mi casarte vols.

Diu que no 's vol casá  
De cap manera  
La molinera,  
Diu que no 's vol casá  
La molinera de Flassá.

Mare, la meva mare,  
¿Ab qui 'm voleu casá?  
Filla, la meva filla,  
Lo més rich de Flassá.  
Té casas á Figueras  
Y camps á Rupiá,  
Masos á Torroella  
Y vinyas á Foxá.

Cada any cull cent quarteras  
Y totas de bon grá,  
També doscentas cargas  
Del vi millor que hi ha,  
Si 'n portarás faldillas  
De seda y tafetá  
Y mocadors de sarja,  
Jipons ab farbalá,  
Caputxa de merino  
Y joyas á triá.  
—Ay si, digauli, mare,  
Digauli que bé está.

Are ja 's vol casá  
Y ab gran fal-lera  
La molinera,  
Are ja 's vol casá  
La molinera de Flassá.

Un dia de gran festa,  
La festa del Rosé,  
Així á la molinera  
Li parla un forasté.  
—Si tú l' amor me donas,  
Ditxosa te 'n faré.  
—L' amor no pot donarvos  
La que promés lo té.  
—Si ab mi venir volguesses  
Jo soch un argenté,  
Que d' or y pedras finas  
Tota t' enjoyaré.  
Ja no 'n serás pajesa,  
Senyora te 'n vull fe,  
Viurás á Barcelona  
Gojant de tot plahé.  
En compte de caputxa  
Durás riquissim vel

Y dormirás en cambra  
D' alfombras y dossers,  
Viurás com una reyna....  
—¿Y tot aixó ho juréu?  
—T' ho juro.

—Oh! ser senyora!..

¿Qué puch esperar més?

¡Què poch que va guardá  
L' amor primera  
La molinera!  
Senyora 's vol torná  
La molinera de Flassá.

—Mare, la meva mare,  
Jo 'm caso ab l' argenté,  
—Antes que ab ell te casis  
Primé jo 't mataré.  
Mare deseu las robas  
Y no me 'n feu pas fe  
Perque jipó y faldilla  
Vos dich que may duré.  
—De aqui endavant per filla  
Ja més no te 'n tindré,  
De dur cánam y llana  
Faldillas te 'n faré.  
Tú serás la porquera,  
Ni soldada 't daré.  
Las feynas més pesadas  
Per tú las guardarè.  
—Mare, la meva mare,  
No se me 'n dona re,  
Perqué ja vindrá un dia  
Que senyora 'n serè.

La gent dihuen—oydá!  
Fa de porquera  
La molinera,  
¡Vaya un partit com fá  
La molinera de Flassá!

Un dia á la segada  
La gent s' está brenant,  
La pobre molinera  
Las garbas va lligant.  
De 'n tant en tant ne gira  
La vista al camí ral;  
Mentres que li 'n giraba.  
Dona un xisclet mólt gran.

Ja se 'n treu las xinetlas,  
Las tira al mitj del camp  
Y com lleugera dayna  
Corrent va rost avall.  
Al pecu del marge un móso  
Dós matxos va arrimant;  
L' un d' ells ne porta sella,  
L' altre silló y bancal.  
Quant la gent se 'n adonan  
Veuhén que res hi val,  
La llesta molinera  
Fugia ab son galan.

Ja li poden anà  
Ben bé al darrera  
A la molinera,  
Ja ho ha sabut portá  
La molinera de Flassá.

Al moli de la Bolla  
Un jorn me 'n entro jo;  
Avans diu que era alegre,  
No hi veig sinó tristó.  
La tia está fent mitja,  
Plorant en un recó;  
L' hereu y la cunyada  
Li parlan ab roncó,  
La alegre fadrinalla  
Li 'n canta la cansó:  
—Hont tens, la molinera,  
Hont tens 'l téu senyó?  
—Quant sent eixa tonada  
N' arrenca ab un gran plo.  
—Si á mi m' han enganyada,  
No 'n tinch la culpa jo.  
Quant jo me 'l estimaba  
Mare, Déu vos perdó,  
Perque prou rich no n' era  
Me 'n fereu dir que no.  
Vos sóls rica 'm voliau,  
Rica volguí ser jo,  
Volent serne senyora...  
Ni molinera 'n só!

Perqué 'm sento al passá  
—¿Véus? aquella era  
La molinera...  
¡Com si morta fos ja  
La molinera de Flassá!

JOAN PLANAS Y FELIU



## DEL LEVANTAMIENTO DE GERONA

EN 1808 Á FAVOR DE LA INDEPENDENCIA PATRIA.

### V

*Levantamiento de la comarca.—Consideraciones generales.—Entusiasmo popular.—Obras de defensa ejecutadas por el paisanage que toma las armas.—Proclama de la Junta.—Primera accion del Bruch.—Comunicacion de la Junta de Manresa á la de Gerona.—Ocupacion de Rosas por un destacamento salido de Gerona.—Planes para recobrar el castillo de San Fernando.—Motin en Figueras.—Levantamiento del Empurdan.—Bombardeo de Figueras.—Bloqueo del Castillo por los paisanos.*



El levantamiento de Gerona fué la señal de alarma de los habitantes de la comarca. Inspirados todos por el más puro amor á la patria, dieron rienda suelta al entusiasmo que hasta entónces habian comprimido, como esperando el botafuego que lo hiciera explotar. Todas las poblaciones de la actual provincia, imitando el ejemplo de la capital, trataron de organizarse nombrando sus juntas y armándose como pudieron, para rechazar al enemigo que traidoramente se habia posesionado de las principales fortalezas de España.

Nunca se habia visto un movimiento tan general y tan espontáneo del pueblo para rechazar al enemigo; sólo era comparable el entusiasmo que estallaba, á la rastrera bajeza con que se habia ofendido el honor del pais.

Napoleon debia sufrir grandes desengaños en España. Habia combatido con las principales naciones de Europa y con algunas señaladas victorias habia logrado hacer bajar la cabeza á reyes poderosos hasta pedirle la paz. En su misma nacion, habia bastado

que un movimiento político triunfase en París para que Francia entera lo aceptase. Pero la nueva nación que trataba de dominar se hallaba organizada de un modo desconocido para él: compuesta de diversas provincias que en otros tiempos habían constituido estados independientes, cada una de ellas se sentía con bríos bastantes para organizarse independientemente de las demás, y para declarar la guerra á aquel coloso ante quien parecía postrada la fortuna. Y no eran estos movimientos aislados, pero simultáneos, hijos de la ignorante arrogancia: nacían del más acendrado patriotismo y de un espíritu bélico tal, que sólo es dable encontrarle comparación en los hechos de los buenos tiempos de Grecia y Roma. Poco les importaba á los españoles carecer de armamento y de municiones, porque con las armas de caza y con los instrumentos de labranza debían derrotar á los aguerridos imperiales en el Bruch: poco les importaba carecer de jefes y generales, porque en cada comarca debían convertirse los simples hijos del pueblo en hábiles guerrilleros: poco les importaba tener dominadas las fortalezas y las grandes ciudades, porque cada villorrio y cada corregimiento debían nombrar su junta y organizar sus partidas de paisanos armados, y con ellas molestar de continuo los más aguerridos ejércitos: poco les importaba por último carecer de Gobierno, porque cada provincia debía nombrar el suyo, y todas juntas elegir aquellos respetables diputados que reunidos en Córtes habían de dar el sublime espectáculo de acudir con una mano á las necesidades de la guerra más desigual que España ha sufrido, y dotar con otra al país de leyes venerables por la buena fe y puro patriotismo con que fueron dictadas.

El entusiasmo de la actual provincia se demostró principalmente dentro la capital donde acudieron gran número de paisanos de las cercanías, llenando las calles y plazas de grupos y corrillos que comentaban las ocurrencias políticas y proponían toda suerte de proyectos para emprender la lucha contra los franceses.

Temiendo las autoridades que las peroraciones de los más animosos y exaltados llegasen á producir algún incidente desagradable, dispusieron un servicio de patrullas compuestas de tropas, caballeros, religiosos y de otras personas conocidas por su honradez, á fin de calmar en lo posible los ánimos. Esto no impidió sin embargo que el célebre Schwisquith fuéase objeto de una demostración que puso en peligro su vida, pues teniendo noticia el pueblo de que aun se hallaba en Gerona este descarado enemigo suyo, que tanto había figurado en los días anteriores, se reunió en ademán hostil frente su alojamiento con ánimo de forzar la

puerta, y suerte que acudieron á tiempo la oficialidad del regimiento de Ultonia y varios religiosos, quienes condujeron á Schwisquith al castillo de Monjuich, pues de lo contrario Gerona hubiera presenciado aquel dia una escena de venganza popular.

Otra manifestacion semejante tuvo lugar tambien por aquellos dias, cual fué la peticion que presentaron los gremios á la Junta para que fuese depuesto del mando el Gobernador de la Plaza Don Joaquin de Mendoza, á cuya peticion hubo de accederse para evitar un motin, á pesar de las protestas de patriotismo que hiciera aquel anciano general, y en su reemplazo fué nombrado el coronel y teniente de Rey D. Julian de Bolivar.

Con estos chispazos comprendieron las autoridades de Gerona que no era dable aparentar siquiera que fuese su ánimo el apaciguar las manifestaciones de entusiasmo que hacia el pueblo y tratando con escelente acuerdo de aprovecharlo, se dispusieron gran número de trabajos para poner la plaza en estado de defensa, á los que acudió en masa el paisanaje, pudiendo así evitarse nuevos desórdenes que amenazaban. Recompusiéronse los caminos que conducian á los fuertes, montóse y municionóse la artillería, reparáronse á espensas de los vecinos los muros, torres y fortalezas, instalóse una fábrica de chuzos, habilitáronse todos los fusiles y armas inútiles del parque de artillería, organizóse un laboratorio de cartuchos en el baluarte de Santa Clara, y abasteciéronse con víveres para un mes los fuertes y el castillo. Gerona ofreció el espectáculo de un inmenso arsenal en los momentos de mayor trabajo. (1)

Parcipando todos de tan fructífero entusiasmo, se acordó el armamento de los habitantes útiles incluso los eclesiásticos y hallándose que sumaban un total de 1500 hombres, se organizaron varias compañías que dieron origen más tarde á la célebre Cruzada gerundense y quedó desde luego formado el famoso escuadron de San Narciso.

La Junta para atender con mayor prontitud á las necesidades que corrian, se dividió en tres, llamadas gubernativa, militar y económica, compuestas de las personas siguientes.

(1) Varias citas particulares podríamos hacer del entusiasmo popular, pero no queremos pasar en silencio el nombre del comerciante D. Juan Piserra, quien ademas de haber cuidado de divulgar á los pueblos del corregimiento el levantamiento de Gerona, costeó los gastos del transporte y montaje de la artillería en el baluarte de San Narciso, y la manutencion de 60 voluntarios que presentó hasta que se les dió destino,

## JUNTA GUBERNATIVA.

- D. Julian de Bolibar, teniente de Rey de la Plaza, Presidente.
- D. Juan Planella, Canónigo penitenciario de la Catedral.
- D. Julian Cuffi, Canónigo de la misma.
- D. Juan O-Donovan, Comandante del Regimiento de Ultonia.
- D. Martin Burgués, Regidor perpétuo.
- D. José de la Valette, caballero.
- D. Ramon Vilar, Regidor perpétuo.
- D. Ignacio Andreu y Sans, Síndico.
- D. Francisco Puig y Dorca, Notario y teniente del 1.<sup>er</sup> tercio de Gerona.
- D. Carlos de Ametller, de Bañolas.
- D. Jaime de Basart, de Calella.
- D. Ignacio de Ros, de las Olivas.
- D. Francisco Fonolleras, de Llagostera.
- D. Miguel Germen, de Gerona.
- D. José Jonama, de Gerona.
- D. Narciso Diví, de Gerona.

## JUNTA MILITAR.

- D. Julian de Bolibar, presidente.
- D. Luis Maria de Martinez, Abad de San Félix.
- D. Antonio O-Relly, Coronel del Regimiento de Ultonia.
- D. Guillermo Minali, Sargento mayor del cuerpo de ingenieros.
- D. Enrique O-Donell, Sargento mayor del Regimiento de Ultonia.
- D. Luis de Plandolit, Comisario de Guerra habilitado.
- D. José Francisco de Caramany, de Gerona.
- D. Cirilo de Rich, de Gerona.

## JUNTA ECONÓMICA.

- D. Julian de Bolibar, presidente.
- D. Narciso Coll, Arzobispo de Caracas.
- D. Vicente Ximenez, Canónigo de la Catedral.
- D. Joaquin Llauder, Monje Camarero del monasterio de San Pedro de Galligans.
- D. Juan Costabella, Presentado y Prior de los dominicos.
- D. Tomás Sala y Cabirol, Notario de Gerona.
- D. José Mercader, de Gerona.
- D. Juan Piserra, de Gerona.
- D. Francisco Serra, de Gerona.

Dedicadas las tres juntas á los fines que sus nombres indican, demostraron desde luego la mayor actividad en todos los ramos y servicios.

Mandóse construir en Ripoll gran número de fusiles, formáronse algunos cuerpos de migueletes, reuniéronse los artilleros

dispersos de Rosas y Figueras, hiciéronse venir de la costa un buen número de marinos para el servicio de la artillería, (1) señalaronse á las tropas y á los paisanos los sitios que debían ocupar en caso de ataque y, en una palabra, se proveyó á todo lo menester para poner á Gerona á cubierto de cualquier golpe de mano que intentase el enemigo, para apoderarse, como era de temer que intentara, de un punto tan importante para las comunicaciones de los ejércitos franceses con su nación.

Así las cosas, creyó la Junta de Gerona que era llegado el momento de hablar á los habitantes del corregimiento en los términos que exigian las circunstancias y al efecto publicó la siguiente:

«Proclama.»

«Pueblos del Corregimiento de Gerona: el noble entusiasmo que hace días manifestais para defender nuestra Santa Religion, nuestro muy amado *Rey y Señor Don Fernando Séptimo* y nuestra Patria, es una prueba constante de la grandeza de alma, con que los Catalanes se han hecho admirar en la historia de las Naciones. Habeis querido que una Junta establecida en Gerona, vuestra Capital, dirigiese esta empresa grandiosa proporcionándoos los medios de llevarla á su execucion, y la Junta, para corresponder dignamente á la plenitud de vuestra confianza, os convida desde luego á que repaseis los famosos hechos de vuestros Mayores, dando á la Europa un testimonio de que no habeis degenerado y de que circula con vuestra sangre aquel mismo valor con que ellos defendieron al Rey y á la Patria de sus Enemigos; y con esto adquirireis gloria y nombre eterno.»

«Todas las Provincias del Reyno están en movimiento y la Real Chancillería de Valladolid, presidida por su Capitan General el Excmo. Sr. Don Gregorio de la Cuesta, ha tomado el mando provisionalmente por la absoluta falta de libertad del Rey y Supremo Consejo de Castilla. Unámonos pues á esta voz general de la Nación y sujetémonos á dicho Tribunal mientras duren las actuales circunstancias, y el Excmo Sr. Capitan General y Real Audiencia de este Principado puedan obrar con entera libertad, ó tengamos otro Tribunal, ó Gefe de la Nación, que reuniendo los votos de todos los Pueblos los guie y conduzca á su verdadera felicidad. Nuestra defensa no debe reconocer excepciones: cualquiera Enemigo que nos ataque, ó turbe nuestra quietud y reposo debe encontrar en nuestras valerosas falanges el castigo de su atrevimiento. Arrebatados de un fuego Santo, imploramos el auxilio del Dios de las Batallas, por la intercesion de la Virgen Santísima Patrona de las Españas y de nuestro ínclito Pa-

(1) Las poblaciones que mayor contingente remitieron para el servicio de la artillería fueron las villas de Bagur y San Feliu de Guixols. Esta última mandó unos 130 marinos que entraron en Gerona el día 9 del mismo junio. Debe consignarse que la propia villa se levantó por un movimiento popular á favor de la causa nacional el día 6 de dicho mes, nombrando una junta local y eligiendo comisionados que pasaron á Gerona á fin de ponerse de acuerdo con sus autoridades, y fueron tan activos sus trabajos que en el citado día 9 de junio remitió dos cañones al castillo de Hostalrich.

tron y Mártir San Narciso, que velan siempre sobre nosotros y pidámosle el acierto, la seguridad y la victoria en premio de nuestra Fé, de nuestra lealtad, y de nuestro Patriotismo. No escucheis las voces seductoras de qualquiera, que, bajo el nombre de amigo, intente degradarnos y sembrar la desolacion y la calamidad en nuestro Pais. La experiencia terrible de los grandes males que ha sufrido la Europa por una guerra desoladora, en que el egoismo y la ambicion han querido levantar su cabeza hasta las nubes y cambiar el órden del Universo entero, debe abrirnos los ojos y hacernos conocer nuestros verdaderos intereses y la necesidad de adoptar vigorosamente todas las medidas necesarias á conservarlos sin perdonar ningun género de sacrificios. ¿Acaso hemos nacido solo para ver los infortunios de nuestra Patria y estarnos tranquilos, mientras el féroz enemigo nos amenaza la última destruccion y ruina? No temais pues los peligros que nos cercan; acudid à las armas y repetid las acciones heroycas con que nos hemos hecho memorables en todos tiempos; pero debcis quedar plenamente convencidos de que la reunion de nuestros esfuerzos, solo ha de tener por objeto, nuestra comun defensa, y no ninguna agresion hostil. Si el enemigo, qualquiera que sea, nos ataca, ó altera nuestra tranquilidad, venzámosle, haciéndole ver que quando el Leon Español despierta y se embravece nadie puede resistir ni contener su corage. Por otra parte es necesario que todos queden persuadidos, de que el buen órden y la subordinacion, son las dos bases en que estriba el acierto de las providencias, y la seguridad de nuestra defensa. La conmocion y el tumulto, proclaman desde luego la anarquia, y es bien infeliz la Nacion que se halla combatida con estas crisis revolucionarias. Apártense pues de nuestra vista todos los espíritus turbulentos y audaces, que se valen de las ocurrencias difíciles y peligrosas para desplegar sus pasiones y cebarse en los asesinatos en la confusion y en la rapiña. Reúnanse los buenos ciudadanos á un mismo centro y caminen de acuerdo á los puntos, que los Gefes y las Autoridades constituidas les destinen, sin que entre ellos se oygá mas que una voz y un mismo sentimiento. Que todos los hombres de 16 á 40 años capaces de tomar las armas, se alistén y organicen, en los términos prescritos en la instruccion, que se acompaña, y estén prontos á marchar siempre que se les llame. Nadie se excuse, nadie oponga el menor obstáculo á las disposiciones de la Junta; arrojad de en medio de vosotros, como un mal Catalan, á qualquiera que manifieste otra opinion y otras intenciones. Que los Ministros del Santuario levanten como el Caudillo de Israel, sus manos al Cielo, para la felicidad y acierto de nuestra empresa, é inflamen con la uncion de su palabra y exemplo, el corazon de los Ciudadanos de todas clases sexos y edades, para que con sus fervorosas rogativas y su poder, contribuyan á un objeto tan augusto y sagrado. La Religion el Rey y la Patria reclaman todos vuestros esfuerzos: levantémosnos pues con prontitud á socorrerlos, y sea nuestro único grito universal: *Viva la Fé, Viva la Religion, Viva el Rey Don Fernando Séptimo, Viva la Patria.*»

«Gerona 13 de junio de 1808.—Julian de Bolivar.—Por acuerdo de la M. Ilustre Junta General.—Miguel Germen, Vocal Secretario.»

Semejante entusiasmo se encendia más y más con las noticias que llegaban de otros puntos de Cataluña especialmente de la gloriosa accion del Bruch, en la que los somatenes sin mas guia ni direccion que su instinto lograron derrotar á la division de

Schwartz que tuvo que replegarse precipitadamente á Barcelona. La Junta de Manresa, que tanta parte habia tenido en aquella famosa victoria, participóla á los demás de Cataluña, llevando á todas partes la alegría y el deseo de imitar á aquellos bravos montañeses que tenian la fortuna de ser los primeros que en aquella guerra abatian el orgullo de los invasores.

He aqui el contenido de la comunicacion que sobre el particular se recibió en Gerona.

«Muy Ilustre Señor.»

«Muy Señor mio: El estado crítico en que se halla este principado desde la insidiosa ocupacion de nuestra Capital por las tropas francesas, nos ha tenido en una violenta inaccion y en virtud de las providencias tomadas por las provincias limítrofes ha despertado de ella casi á un mismo tiempo aclamando á nuestro rey don Fernando séptimo, nuestras leyes y nuestra sagrada Religion que se ven amenazadas. Este impulso del noble entusiasmo catalan fué el motivo de que el dia 2 de este mes una porcion de nuestro vecindario se conmoviese pidiendo las armas en defensa de tan loables objetos, á la que se agregó todo lo demás del pueblo. El General francés de Barcelona lo supo inmediatamente y mandó desfilar contra nosotros una columna de seiscientos caballos y dos mil infantes, cuya noticia alarmó á todo el mundo y habiéndose tocado á somaten por el mismo pueblo por una especie de prodigio, en 24 horas se cubrieron de somatenes todos los puntos, por donde podia venir el enemigo, especialmente el de casa Masana, que fué atacado con denuedo en la mañana de ayer con descargas de artillería y fusilería, pero por fortuna los hemos rechazado sin dejar las armas de la mano, obligándoles con gran pérdida á pasar mas allá de Martorell y segun se cree á reunirse á Barcelona por hallarse conmovida toda la tierra contra ellos.»

«Estas ventajas son efímeras, ni podemos confiar en ellas por falta de la reunion comun y de un gefe que dirija todas sus operaciones y mucho menos habiendo tenido hoy un aviso de nuestro comisionado de la Cerdaña que van á entrar 15000 hombres de tropas francesas mas. Por esta causa la junta provisional de gobierno de esta ciudad nombrada por el pueblo y compuesta de todos los individuos del Ayuntamiento y de lo mas respetable del clero y de las clases de los ciudadanos ha acordado convidar á V. S. depute un individuo de su Ayuntamiento con plenos poderes que pase á la ciudad de Cervera como punto central de la provincia, afin de que con los Diputados de las demas cabezas de Partido á quien escribimos igual carta se cree un Gobierno provisional de la provincia, la qual nombre un gefe Militar, como lo han hecho los reynos de Aragon y de Valencia y que convinándose y uniéndose con los gefes de dichas provincias se logre poner esta provincia á cubierto del enemigo y que al mismo tiempo comisione un Diputado el cual á nombre de todo el principado concurra al nombramiento del Lugar Teniente General del Reyno, segun y en la forma que lo espresa el manifiesto del General de Aragon de 31 de mayo pasado.»

«Esta junta espera del zelo y patriotismo de V. S. que nos avise á la mayor brevedad de lo que juzgue y resuelva sobre este asunto tan interesante.

«Dios guarde á V. S. muchos años. Manresa 8 de junio de 1808—Dr. Don Juan Agustin Garcia, Paborde—Dr. Baltasar Rovis Dom.º—Jaime Antonio de Llí-rachs, dec.º—Fr. Juan Castellet, Prior de P.P. Carmelitas—Josef de Iturralde—

D. Antonio Abadia, Cang.º—Antonio España—De orden de la junta de Gobierno Jph. Mandres, Secretario. (1)

La batalla del Bruch no solo despertó el entusiasmo guerrero de los catalanes, si que además dió origen al Gobierno de Cataluña que tanto trabajó durante la guerra de la independencia, pues accediendo Gerona y las demás poblaciones que recibieron la comunicacion de la Junta de Manresa, á la propuesta patriótica que hacia, nombraron los correspondientes diputados que acudieron á organizar el supremo poder político y administrativo del Principado. En Gerona y su corregimiento fué elegido D. Andres Oller que desempeñó el cargo de Diputado hasta 1814.

La Junta de Gerona, tan luego como hubo practicado las primeras operaciones necesarias para el armamento de la Capital, se dirigió á procurar la defensa de los demás puntos de la actual provincia, á cuyo fin se destacó una pequeña columna de tropa para la ocupacion de la Plaza de Rosas que estaba poco menos que abandonada, con lo cual se animaron de tal modo los habitantes del Empurdan que concibieron el atrevido proyecto de tomar por sorpresa el formidable castillo de San Fernando. Para asunto de tanta importancia todo faltaba, pues siendo inespugnable aquella fortaleza, no contaban los paisanos más que con sus malas escopetas de caza. Puestas al frente de la conspiracion algunas personas notables de Figueras, se ramificó hasta las poblaciones de la comarca cuyos habitantes debian acudir al primer señal de la lucha.

Para llevar á cabo la empresa se organizó un lucido baile al que se invitó á Mr. Pias comandante de las tropas francesas que guarnecian el castillo, y como hubiese aceptado la invitacion iba preparándose el golpe con el mayor sigilo. Una rara casualidad vino á desbaratar todos estos planes. Observando los gefes de las guardias francesas que habia en diversos puntos de la poblacion, cierto movimiento inusitado entre el pueblo, se pusieron en alarma especialmente los que formaban la guardia de la Casa Consistorial, de modo que acertando á pasar por allí el futuro General D. Juan Clarós, entonces oficial retirado, en ocasion en que los grupos habian tomado una actitud algo alarmante, los 20 soldados que formaban dicha guardia hicieron una descarga cerrada y adelantándose su gefe pegó varios sablazos á D. Juan Claros, causándole una herida en la rodilla. Viéndose este tan mal tratado encaróse con el oficial francés y devolviéndole golpe por golpe con un bas-

(1) Manual de acuerdos fól. 119.

ton que llevaba, le desarmó y le detuvo. Este incidente hizo estallar la mina del entusiasmo, pues, animados los grupos con el ejemplo de Clarós, se echaron sobre la guardia á la que cogieron prisionera despues de alguna resistencia. Con la velocidad del rayo se propagó la sublevacion y llenándose las calles de gente rindieron á otra guardia que habia en el Hospital, y á una pequeña partida que bajaba del castillo para enterarse del estado de las cosas.

Tan afortunados comienzos animaron á todos y despreciando el peligro que les ofrecia el castillo de San Fernando, tocaron á somaten y al son de la campana acudieron los habitantes de los pueblos vecinos. Durante las primeras horas de la noche se hicieron iluminaciones en las calles y plazas, oyéndose en todas partes los más entusiastas vivas al Rey, á la Patria y á la Religion, formándose enseguida una junta corregimental á semejanza de la de Gerona.

Bien pronto debia empero suceder otra escena muy distinta. Irritado el comandante del castillo, preparó sus baterias y durante el resto de la noche estuvo impunemente bombardeando la poblacion que sufrió desperfectos en una gran parte de sus edificios.

No se desanimaron por eso los bravos empurdaneses, antes al contrario, viendo malogrado su plan de tomar por sorpresa el castillo, se propusieron rendir á su guarnicion por hambre, á cuyo fin organizándose á las órdenes de D. Juan Clarós y auxiliados por algunos soldados de la exigua guarnición de Rosas, establecieron un bloqueo formal del que no desistieron apesar de continuar los franceses el bombardeo de Figueras.

Comprendieron los franceses el peligro que pasaba la guarnicion de San Fernando y para socorrerla organizaron en Perpiñan un fuerte convoy que debia entrar de un momento á otro. La Junta de Figueras, noticiosa de esto, envió una diputacion al Capitan General de Mallorca pidiéndole se sirviese desembarcar en el Empurdan una parte de sus tropas para estorbar la entrada del convoy, continuar el bloqueo y salvar á Rosas de un golpe de mano.

Pero no creyéndose para ello autorizado el Capitan General de Mallorca, hubieron de malograrse por entónces los entusiastas proyectos de los valientes empurdaneses (1).

(1) Minali *Historia Militar de Gerona* p. 29: Ferrer, *Barcelona cautiva*, tomo primero p. 203 y 204 y tomo segundo p.<sup>s</sup> 18, 19 y 20 con referencia á un impreso titulado *Respuesta á la pregunta: ¿Que ha hecho el Corregimiento de Figueras?* publicado en Tarragona en 1814.

Para terminar este capítulo daremos cabida á la circular que á todas las Juntas de Cataluña expidió la de Gerona apuntando los sucesos que se acaban de reseñar y pidiendo armas y municiones para la defensa de la Ciudad, y tropas para su guarnicion y la de Figueras y Rosas. He aqui el contenido de dicho documento:

«Para librarse esta ciudad y corregimiento de los insultos que le amenazan los enemigos, se ha levantado en masa: Los adjuntos impresos instruirán á V. S. de lo que se ha practicado para la defensa general.

«Lo mismo ha hecho el corregimiento de Figueras, y el castillo de San Fernando se halla cercado por una multitud de paisanos, que han intimado ya la rendicion á aquel castillo, y aunque por ahora no se ha rendido, y echa bombas contra la villa; el paisanage distante de amedrarse se ha llenado de furor, y rabia, lo que hace esperar que en breve San Fernando estará por los españoles.»

«La importante plaza de Rosas está ya por nosotros, y guarneida por una columna parte de tropa de línea, y parte de paisanos; que se envió desde esta ciudad, y dispuesta á castigar qualquiera embarcacion Francesa que tuviese el atrevimiento de presentarse á aquellas aguas.»

«Lo que sobra aqui es valor y entusiasmo, pero nos faltan armas de toda especie, y municiones; el estado actual pide que se socorran las provincias mutuamente; y por lo tanto espera esta Junta que V. S. hará todos los esfuerzo posibles para remitir las armas, y municiones que pudiere, y al mismo tiempo procurar, caso de tener V. S. algun influxo, que venga aqui tropa de línea, que es absolutamnte necesaria para defender el tan importante punto de Figueras, que es una de las llaves de España.»

«Dios guarde á V, S. muchos. Gerona 16 de Junio de 1808.—Julian de Bolibar—Juan Planella—Juan O-Donovan»

EMILIO GRAHIT





À D. MARIANO ÀLVAREZ DE CASTRO,

AB MOTIU DE LA TRASLACIÓ DE SAS CENDRAS AL MONUMENT  
QUE LI HA AIXECAT LA GRATITUT NACIONAL.

**R**ugint de rabia, l' geni de la guerra  
Als peus del héroe esfereit se atura;  
Lo tirá que á sometre 'ns se apressura,  
Admirant tant valor, confós se aterra.

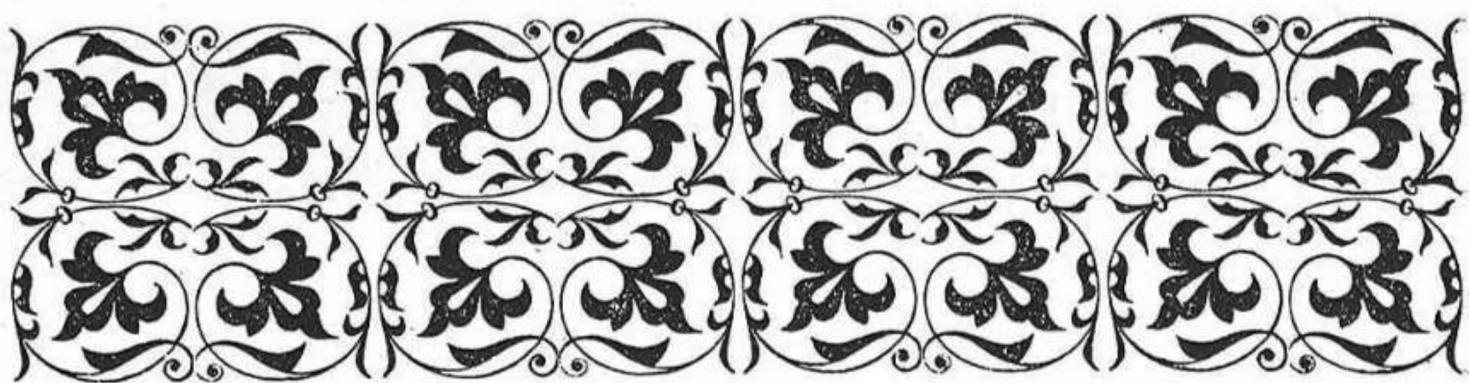
La indomable constancia més se aferra  
De Àlvarez, als sotrachs de la sort dura,  
Y al ser vensut, plorantlo ab amargura,  
Lo aclama espill de braus la pátria terra.

Son nom la fama llansa al vent; la historia  
Llorers li guarda, y ab fulls d' or pregona  
Als sigles veniders son fet capdal;

Y tanta n' es y tant brillant sa gloria,  
Que de un sol raig que 'n cau sobre Girona,  
La ciutat de son cor, la fa immortal.

JOAN B. FERRER.





# ERRORES JURÍDICOS

VULGARES EN CATALUÑA

I

INTRODUCCION



Los errores jurídicos, que han llegado á generalizarse entre los habitantes de un pais determinado, y á trasmitirse durante siglos de generacion en generacion, son dignos de llamar la atencion, no solo del jurisconsulto, sino tambien y principalmente del historiador y del filósofo. No hay efecto sin causa, del mismo modo que no hay máximas verdaderas ó erróneas, cuya difusion no haya tenido principio en el orden de los tiempos, y es curioso investigar en los anales del pueblo catalan la antigüedad probable y la causal presunta de cada uno de los errores jurídicos que van á ser objeto de nuestro ligero trabajo.

Las preocupaciones vulgares en materia jurídica proceden casi siempre de las tendencias dominantes en la época en que surgieron, y alguna vez acaso se deban á las desgracias y á los hechos históricos culminantes, que en el pais se han consumado. Alguna que otra hay á la cual en Cataluña es muy difícil asignar la causa y la fecha siquiera aproximada de su nacimiento.

De todos modos seria de desear que desapareciesen tales preocupaciones; no sólo porque es conveniente que luzca la verdad y prevalezca sobre el error, sino tambien, porque algunos de los

errores, de que vamos á ocuparnos, tienen una influencia fatal sobre las supremas voluntades de los jefes de familia, y aun sobre la administracion de justicia.

¿Cómo es empero que opiniones, ó si se quiere preocupaciones, que nunca han tenido fundamento alguno sólido, hayan podido arraigarse, generalizarse y trasmitirse de generacion en generacion? Con rubor debemos confesar que el gran vehículo de la propagacion ha sido la falta de instruccion del pueblo, falta mucho mayor aun en los siglos pasados que en el presente. Cataluña, que puede gloriarse de haber producido grandes talentos en casi todos los ramos del saber, está muy léjos de poder decir que la instruccion pública haya estado nunca estendida en la proporcion, que tiende á indicar el número de sus notabilidades civiles, militares y eclesiásticas; y lo que hoy pasa á nuestra vista en punto á la vulgarizacion de la instruccion primaria, nos dará facilmente una idea de lo que habia de suceder en los siglos pasados, en que, en la inmensa mayoria de los pueblos no habia maestro, aunque debe consignarse en honor de la respetable y hoy dia poco atendida clase de los curas-párrocos, que ellos en algunos pueblos enseñaban y enseñan aun en la actualidad las primeras letras á cierto número de muchachos, ordinariamente pobres.

Y no es que tuviesen en Cataluña los padres aversion alguna á hacer instruir á sus hijos, ni en punto á la primera enseñanza ni en lo que atañe á la segunda. Muy al contrario, el saber se consideró siempre entre los catalanes como una preeminencia y como una circunstancia ventajosa, que aun prescindiendo de sus fines teóricos y morales, conducia por derecho camino á hacer pasar más cómoda y regalada la vida, habiéndose sobre esto vulgarizado cierto motete escrito en aquel latin catalanizado *mateixi trossi*, de que fueron los notarios los grandes propagadores, y que decia: *Studere facit scire, facit sedere in cadira*.

Para hacerse cargo del estado de ignorancia en que vivieron nuestros antepasados, hay que examinar el que tiene la instruccion en nuestros tiempos, esto es en el siglo llamado de las luces. Imposible parece que haya llegado á aplicársele este dictado en un pais como el nuestro, en que por cada persona que sabe leer y escribir, hay cuatro cuya ciencia no ha llegado á tanto.

Para demostrarlo basta acudir al último censo de poblacion publicado con detalles, que es el de 1860, y que ofrece en punto á la instruccion pública de Cataluña el siguiente resultado:

PROVINCIAS.	TOTAL DE HABITANTES.	SABEN LEER Y ESCRIBIR.	SABEN LEER Y NO ESCRIBIR	NO SABEN LEER.
Barcelona. . . . .	726267	176541	22417	527309
Gerona. . . . .	311158	60813	7387	242958
Lérida. . . . .	314531	43140	8747	262644
Tarragona. . . . .	321886	50490	9734	261662
TOTALES.	1.673.842	330984	48285	1.294.573 (1)

Humillante es á primera vista, para nuestro orgullo provincial, que de 1.673.842 catalanes hubiese en 1860 1.294.573 que no sabian leer y otros 48.285 que, si bien sabian leer, no sabian escribir; y que eran por lo mismo tan aptos como los anteriores para la propagacion y transmision de los errores jurídicos. Debemos sin embargo consignar, para atenuar el borron, que echa sobre las cuatro provincias catalanas el estado que precede, que sus hermanas de las demás regiones de la península vivian en la misma fecha de 1860 en una ignorancia tanto ó más profunda; porque, siendo la poblacion total de España segun aquel censo de 15.673.481 habitantes, habia de estos nada ménos que 11.837.391 que no sabian leer y 705.778, que si bien sabian leer no sabian escribir; de suerte que eran ménos de la quinta parte los que reunian las dos circunstancias de saber, no sólo deletrear, sino también escribir.

Hay que consignar, sin embargo, que este estado de cosas ha mejorado desde 1860 hasta el dia y que hay fundadas esperanzas de que seguirá mejorando en lo sucesivo, pero de todos modos resulta evidente, que en los siglos pasados, en que surgieron los errores jurídicos, era reducidísimo el número de las personas que sabian leer y escribir.

Toda esta masa de poblacion, que no conoce las letras del alfabeto ó que conociéndolas no sabe escribirlas, constituye materia y medio adecuado para la difusion y trasmision de toda clase de preocupaciones; y tan facilmente sostiene, que el heredero es el hijo primogénito de una persona que vive, como que en el dia de carnestolendas no se han de sembrar nabos, ni plantar viñas en los años bisiestos. Seria empero otro error el pensar que los 330.984

(1) Este estado demuestra que las provincias más instruidas de Cataluña son las de Barcelona y Gerona.

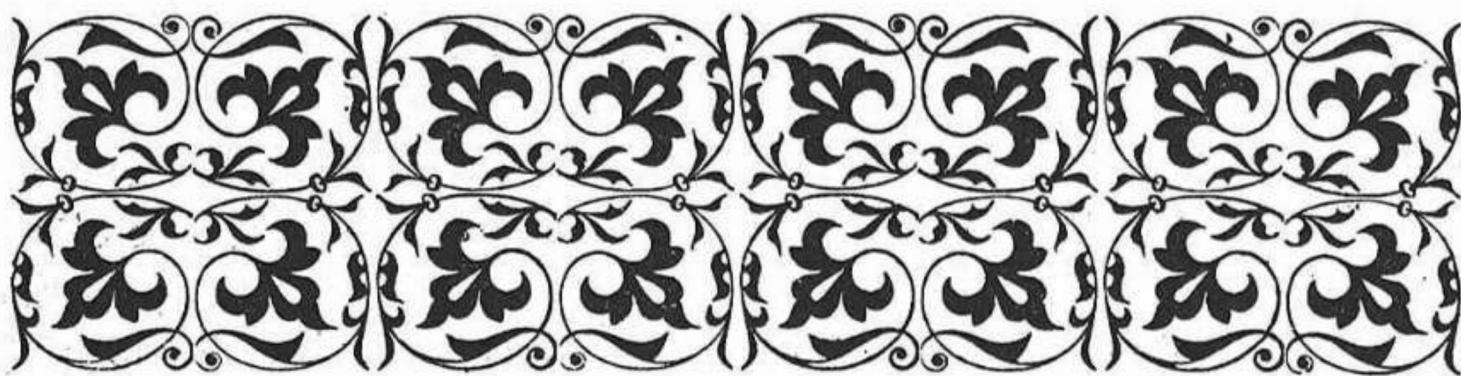
catalanes, que sabian leer y escribir en 1860, estuviesen exentos de semejantes flaquezas, porque en cuanto á la gran mayoria de ellos, si bien sabian leer y escribir, no pasaba de ahí su ciencia; y para discernir lo verdadero de lo falso en materias jurídicas, lo mismo que en otras ciencias, el que sólo sabe leer y escribir, no está mucho más adelantado que sus compañeros que no deletrean.

Hasta el hecho mismo de ser una cosa creida por la generalidad hace que se le preste facilmente asenso y se reciba casi como un axioma trasmitido por la sabiduria de las generaciones precedentes.

En cada uno de los articulos sucesivos trataremos de uno, dos ó más de los que consideramos principales entre los errores jurídicos, que se han generalizado en Cataluña y aunque con suma desconfianza en algunos, ensayaremos tambien el investigar el origen y las causas determinantes de cada uno de ellos.

NARCISO HERAS DE PUIG





# DEMOGRAFÍA

GERONA 1879



CONTINUANDO la tarea que nos impusimos el año pasado al publicar en el número de Enero los *Datos estadísticos* relativos al movimiento de población que hubo en Gerona durante el año de 1878, damos (si bien algo tarde) en el presente número los relativos al año de 1879.

Los datos referentes á nacimientos y defunciones estan sacados de los libros correspondientes que obran en el *Registro civil*. Los relativos á casamientos no son completos, por cuanto, desde la publicación del Real Decreto de 17 Febrero 1879 que no hace obligatoria la inscripcion en el citado Registro, son muchos los que dejan de registrarse.

Seguimos en la clasificacion de las enfermedades la division establecida en el año pasado, que es la adoptada por la generalidad de las publicaciones médicas y, salvo el no figurar *las calenturas palúdicas*, la misma que ha adoptado la Direccion general de Sanidad para publicar la estadística demográfica general de España.

Sostenemos las dos divisiones; datos referentes á la ciudad y datos referentes á las casas de beneficencia en las cuales se albergan individuos procedentes de distintos puntos de dentro y fuera la provincia.

## ESTADÍSTICA DE MATRIMONIOS, NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES.

1879		CIUDAD																	
		NACIMIENTOS.			MATRIMONIOS.				MUERTOS.			EDAD DE LOS FALLECIDOS.							
MESES.		Varones.	Hembras.	Total.	Soltero con solta.	Solto con viuda.	Viudo con solta.	Viudo con viuda.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	0 a 1.	1 a 5.	5 a 20.	20 a 40.	40 a 60.	60 a x.	Total.
		Enero.	.	27	9	36	4	3	1	1	8	12	14	26	7	2	2	5	6
Febrero.	.	21	12	33	7		1	1	8	8	19	27	1	2	5	9	4	6	27
Marzo.	.	23	18	41	8	1	1		10	19	18	37	5	8	4	6	7	7	37
Abril.	.	19	18	37	9				9	17	11	28	4	10	3	1	4	6	28
Mayo.	.	18	17	35	9	1	2		11	9	19	28	3	7	2	3	5	8	28
Junio.	.	18	19	37	3		3		7	10	11	21	4	4	2	4	1	6	21
Julio.	.	18	18	36	6				6	14	8	22	6	5	2	4	5	5	22
Agosto.	.	15	19	34	9	1	2		12	17	18	35	12	13	6	2	2	2	35
Setiembre.	.	18	8	26	4		1	1	6	11	11	22	3	8		1	7	7	22
Octubre.	.	26	23	49	7		1	1	9	18	21	39	5	5	4	12	8	11	39
Noviembre.	.	12	19	31	10				11	15	16	31	1	4	3	6	9	9	31
Diciembre.	.	17	17	34	6		4		12	16	8	24	6	2	3	1	5	7	24
<b>TOTALES.</b>		<b>232</b>	<b>197</b>	<b>429</b>	<b>82</b>	<b>6</b>	<b>13</b>	<b>8</b>	<b>109</b>	<b>166</b>	<b>174</b>	<b>340</b>	<b>57</b>	<b>70</b>	<b>34</b>	<b>46</b>	<b>55</b>	<b>78</b>	<b>340</b>

1879		CASAS DE BENEFICENCIA.												
		NACIDOS.			MUERTOS.			EDAD DE LOS FALLECIDOS.						
MESES.		Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	0 à 1.	1 à 5.	5 à 20.	20 à 40.	40 à 60.	60 à x.	Total.
		Enero.	.	3	1	4	16	19	35	5		3	8	7
Febrero.	.	2	2	4	10	5	15			2	3	7	3	15
Marzo.	.	1	3	4	14	8	22	4		4	5	6	3	22
Abril.	.	3	8	11	9	17	26	2		4	4	8	8	26
Mayo.	.	2	6	8	14	6	20	2	1	3	5	4	5	20
Junio.	.	1	5	6	14	7	21			1	6	7	7	21
Julio.	.	4	6	10	11	9	20		1		7	1	6	20
Agosto.	.	4	5	9	18	15	33	5		2	4	9	7	33
Setiembre.	.	2	4	6	16	11	27	6	3	4	1	3	10	27
Octubre.	.	2	4	6	12	21	33	5		2	7	4	15	33
Noviembre.	.		3	3	8	7	15	4		2	2	1	6	15
Diciembre.	.	5	4	9	18	10	28	7	1	1	3	8	8	28
TOTALES.	.	29.	51	80	160	135	295	48	9	28	55	65	90	295

ESTADÍSTICA SANITARIA POR DEFUNCIONES. (CIUDAD.)

1879	CAUSAS DE MUERTE.																								
	ENFERMEDADES INFECCIOSAS.									OTRAS ENFERMEDADES FRECUENTES.									MUERTE VIO-LENTA.						
	Viruela.	Sarampion.	Escarlatina.	Difteria y Crup.	Coqueluche.	Tifus abdominal	Tifus exantem.	Cólera.	Disenteria.	Fiebre puerp. <sup>1</sup>	Otras enf. <sup>s</sup> inf. <sup>s</sup>	Total.	Tisis.	Enfs ag. ds de los órgs. resp.	Apoplejia.	R. mo art. r ag. do	Catarro intest. <sup>1</sup> (Diarrea.)	Inanicion.	Cólera infantil.	Demás enf. <sup>s</sup>	Total.	Por accidente.	Por suicidio.	Por homicidio.	Total.
Enero. . . . .			2		1						1	7	7	3		1	1	1		6	25	1	2		3
Febrero. . . . .											2	9	4	3						6	22				
Marzo. . . . .				1	1						3	5	11	4	4		1			13	34		1		3
Abril. . . . .				1		3					2	3	5	5	2			1		10	23	2			3
Mayo. . . . .								1	1		4	6	4	2	2			1	11	24	17	1			1
Junio. . . . .		1			2	2		1	1		3	3	2	4	1			2	11	19	19				
Julio. . . . .					2	2		3	1		6	2	4	1	1			2	11	24	29	1			1
Agosto. . . . .								1	1		1	1	5	2	2		2	10	10	20	20				1
Setiembre. . . . .					3	3		3	1		7	6	8	5	5		1	13	13	32	32				2
Octubre. . . . .								1			2	5	11	1	1			9	9	27	27	2			
Noviembre. . . . .					2	2			1		7	7	7	4	4			6	6	17	17				
Diciembre. . . . .	8	1		3	3	14		10	2		41	48	68	33			3	7		130	289	7	3		10
<b>TOTALES.</b>																									

1879		CAUSAS DE MUERTE.																									
		ENFERMEDADES INFECCIOSAS.										OTRAS ENFERMEDADES FRECUENTES.							MUERTE VIOLENTA								
MESES.		Viruela.	Sarampion.	Escarlatina.	Difteria y Crup.	Coqueluche.	Tifus abdominal	Tifus exantem.	Colera.	Disenteria.	Fiebre puerp.	Otras enf. inf.	Total.	Tisis.	Enf. agud. de los org. respiras.	Apoplegia.	Reumatismo ar-tecular agudo.	Catarro intesti-nal (Diarrea.)	Inanicion.	Colera infantil.	Demás enferme-dades.	Total.	Por accidente.	Por suicidio.	Por homicidio.	Total.	
Enero.	.												2	4	4	2		3	4		16	33					
Febrero.	.				2				2			1	4	2	1	1					6	9	2				2
Marzo.	.				2				1				3	5	1	2			4		7	19					
Abril.	.				1				1				2	3	6	4			1	1	10	24					
Mayo.	.				1				1				2	3	2	2					9	17	1				1
Junio.	.				1								6	4	9	1					10	21					
Julio.	.				1								3	3	3				5		7	18					1
Agosto.	.				1				2				3	3	1	2			11		11	28			2		1
Setiembre.	.				1				7				8	3	1			1	7		11	19					
Octubre.	.								3				3	7	6	5		1	5		6	30					
Noviembre.	.								1				3	3	1	1			4		6	15					
Diciembre.	.								1				3	1	5			7			12	25					
TOTALES.					12				18			1	31	38	36	20		4	48	1	112	258	4	2			6

		1878	1879	DIFERENCIA.
CIUDAD.	{ NACIDOS. . . . .	438	429	en - 9
	{ FALLECIDOS. . . . .	315	340	» + 26
CASAS DE BENEFICENCIA.	{ NACIDOS. . . . .	85	80	» - 5
	{ FALLECIDOS. . . . .	345	295	» - 50
MATRIMONIOS. . . . .		153	166	» + 13

## OBSERVACIONES

En los *nacimientos* debe hacerse notar: 1.º que ha habido 14 menos que el año de 1878. 2.º que hubo tres partos dobles y en todos ellos nacieron un varón y una hembra. 3.º que según lo mandado por R. O. de 30 Enero de 1871 los abortos deben figurar en un libro separado del Registro y durante el año de 1879 se inscribieron 14, número que no figura como es natural ni entre los nacidos ni entre los fallecidos. 4.º Que los nacidos en las casas de beneficencia algunos son expósitos y pueden ser de fuera de Gerona.

Referente á defunciones se observa: 1.º que en 1879 hubo cinco suicidios; 2.º que la viruela causó solo ocho víctimas, veinte menos que el año anterior; 3.º que la tisis causó siete muertos más que el año anterior apesar de haber disminuido el número total de fallecidos; 4.º que si descontamos entre los fallecidos los 105 que no llegaban á un año de edad el 31'6 % pasan de los sesenta años.

No terminaremos sin hacer un ruego á los Sres. Médicos y es, que al firmar las papeletas de defuncion procuren especificar la enfermedad que la ha causado, pues en algunas figuran sintomas como causa de muerte y entre las afecciones de corazon casi nunca se sabe que lesion produjo la muerte. Por lo demás damos por repetidas las observaciones que se hicieron en el año pasado.

J. PASCUAL

J. BOTET



# SOCIEDAD ECONÓMICA GERUNDENSE

DE AMIGOS DEL PAIS

## BIBLIOTECA (I)

A fin de que todos los Sres. Sócios y el público en general puedan tener conocimiento de las obras adquiridas y de las que ingresen en adelante en la Biblioteca de esta Sociedad, la misma acordó en 30 Marzo último publicar sucesivamente en la *Revista de Gerona*, su órgano oficial, la relacion circunstanciada de las expresadas adquisiciones cuya continuacion es como sigue:

- 13 ALONSO ORTEGA—(Canuto Maria) Gramática de lengua hebrea (quinta edición)—1 vol. in 8.º—Valladolid 1862. Imp. Roldan (Regalo de D. Vicente Dorca.)
- 14 ANÓNIMO—Código de comercio extractado con la esplicacion al pié de cada artículo, de los fundamentos de sus disposiciones y con la solucion de las dificultades y principales cuestiones que presenta el texto—1 vol. in 4.º Madrid 1851. Imp. J. Boix. (Adquirida por cambio.)
- 15 ANÓNIMO—Nou diccionari manual catalá—castellá ordenat ab presencia dels diccionaris que han surtit fins ara y aumentat de moltes veus—1 vol. in 8.º Gerona 1845. Imp. Joaquin Grases (Regalo de D. Vicente Dorca.)
- 16 BAEZA Y GONZALEZ—(Tomás) Apuntes biográficos de escritores segovianos—1 vol. in 4.º Segovia 1877. Imp. de Alba y Santiuste. (Regalo de la S. Económica Segoviana.)
- 17 BOLETIN DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE MÁLAGA.—Del 31 de Enero del 1861 á 31 de Diciembre del 64—4 vol. in fol. Málaga 1861 á 64. Imp. del Correo de Andalucia (Regalo de dicha Sociedad.)
- 18 COROLEU É INGLADA Y D. JOSÈ PELLA Y FORGAS—(D. José) Las Córtes

(1) Véase la pag. 156 de este tomo.

- catalanas—Estudio jurídico y comparativo de su organizacion y reseña analítica de todas sus legislaturas, episodios notables, oratoria y personajes ilustres, con muchos documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragon y el del municipio de Barcelona.—1 tom. in 4.º Barcelona 1876. Imp. de la Revista histórica latina. (Regalo del Sr. Sócio Corresponsal D. José Pella y Forgas.)
- 19 ESPOSICION DE AGRICULTURA DE 1857—Catálogo de los productos presentados en la celebrada en Madrid en 1857 precedido de algunos apuntes sobre la misma—1 vol. in 4.º Madrid 1857. Imp. Nacional. (Regalo del M. I. Sr. Gobernador D. Joaquin Maria Lagunilla.)
- 20 GOMEZ DE LA SERNA—(D. Pedro) y MONTALVAN (D. Juan Manuel) Elementos del derecho civil y penal de España—tercera edicion—3 vol. in 8º Madrid (fecha raspada) Imp. Vicente de Salania (Regalo del Sr. Sócio residente Don Francisco de P. Massa)
21. GRAHIT (Emilio) El Inquisidor Fray Nicolas Eymerich. 1 vol in 4. Gerona 1878 Imp. Manuel Llach. (Regalo del autor sócio residente)
22. GUILLEMIN (J. J.) Historia antigua. Trad. Manuel Angelon—ilustrada con grabados—2 vol. in 4.º Madrid 1858—Imp. de La Maravilla (Regalo de D. Vicente Dorca.)
23. JOVELLANOS (Gaspar Melchor) Coleccion de varias de sus obras en prosa y verso adicionada con algunas notas por D. R. M. C.—7 vol. in 4 may. Madrid 1830 á 32. Imp. Leon Amasita (Regalo del Sr. Sócio residente D. Francisco Javier M.ª Moner.)
24. JUNTA GENERAL DE ESTADÍSTICA. Anuario estadístico de España de 1860 á 61-62 á 65—y 66 á 67—3 vol. in 4 may. Madrid 1860 á 70. Imp. Nacional. (Regalo del M. I. Sr. Gobernador D. Joaquin M.ª Lagunilla.)
25. LAVALÉE (Teófilo) Historia de los franceses desde la época de los galos hasta nuestros dias continuada por Pablo Lacroix—Traduc. Larrosa y Gebhardt)—ilustrada con grabados—8 vol. in 4.º Madrid 1859 á 60. Imp. de la Maravilla (Regalo de D. Vicente Dorca.)
26. MARTORELL y PEÑA (Francisco) Apuntes arqueológicos del autor ordenados por D. Salvador Sanpere y Miquel—ilustrada con grabados—1 vol. in fol. Gerona 1879. Imp. Vicente Dorca. (Regalo de D. Juan Martorell y Peña)
27. PAGES (D. Felix) Equivalencias métricas de las medidas y pesas de Castilla, Barcelona, Valencia, Zaragoza y Gerona; seguidas de unas tablas para los cálculos de intereses simples y compuestos, rentas vitalicias, amortizacion.—(segunda edicion) 1 fol. in 4.º Gerona 1879. Imp. de Vicente Dorca.)
28. REVISTA DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE tom. I de 1 de Julio 1875 á 31 Diciembre 78—1 vol. in fol. Madrid 1875 á 78. Madrid Imp. Tello (Adquirida por cambio con dicha sociedad)
29. REVISTA DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE SEGOVIA. De 16 Octubre de 1875 á 22 Diciembre 1879 1 vol. in fol. Segovia (sin pié de imprenta) Adquirida por cambio con dicha sociedad)
30. SANPÉRE y MIQUEL (Salvador) Barcelona son passat, present y porvenir—Memoria histórica, filosófica y social—1 vol. in 4.º Barcelona 1879. Imp. de La Renaixensa.

Gerona 15 Mayo de 1880.—*El Secretario general*—Celestino Pujol y Camps  
—V.º B.º *El Director*—Francisco Bosqui.



## BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

APUNTES PALEOGRÁFICOS, *para uso de los alumnos de la escuela especial del Notariado, arreglado por los profesores de la Academia paleográfica de Barcelona.*—Barcelona, 1880.—(Véndese en Gerona, librería de Dorca, al precio de seis pesetas).

**H**oy que la afición á los estudios históricos va adquiriendo en nuestro país notable desenvolvimiento y que el espíritu de investigación y de crítica no se contenta con pedir á las historias y á las crónicas impresas la razón de los hechos que pasaron, sino que quiere sorprenderla en los documentos mismos que á ellos hacen referencia, registrando al efecto con paciente anhelo los archivos así públicos como privados y asentando su verdad sobre base sólida é incontrovertible; hoy, decimos, no puede ser más útil y oportuna la publicación de un libro que, como el que nos ocupa, tiene por objeto facilitar la inteligencia y la lectura de los diplomas ó escritos antiguos, presentando en resumen de una manera elemental el conjunto de reglas y conocimientos para ello indispensables, que de otro modo habria que buscar y estudiar el aficionado en los abultados y costosos volúmenes de paleografía y diplomática hasta aquí publicados.

Estúdiense en él los *caracteres extrínsecos é intrínsecos* de los documentos, como son; las materias escriturarias, tintas, instrumentos escriturarios, forma de la letra, sellos, marcas, signos, rúbricas, firmas, abreviaturas, fórmulas, estilo, etc. que pueden conducir al conocimiento de su autenticidad, á la fijación aproximada de su fecha cuando esta no es expresa, y á la comprensión más perfecta de su contenido, haciendo así que se utilicen con provecho y eficacia, en los diversos casos en que su uso pueda convenir tanto para los intereses privados y la defensa de los derechos de particulares, como para el interés histórico y la salvaguardia de los derechos del público. En resumen, también, se ocupa de las diferentes clases de escritura, de la clasificación y nomenclatura de los documentos y de las reglas cronológicas más necesarias para reducir sus diferentes fechas á las de la Era vulgar ó cristiana, concluyendo con algunas indicaciones de crítica diplomática sobremanera interesantes. Acompañan el libro un Apéndice de documentos, y once láminas foto-litografiadas, con muestras de las diferentes clases de letra que se han usado en los siglos medios, copia de los monogramas más frecuentes y tabla de abreviaturas.

Recomendamos, pues, la lectura y adquisición de este libro, no solamente á los cursantes de Notaria y notarios, para cuya utilidad ha sido compuesto en primer término, sino también á cuantos, por sus aficiones, se hallan en la frecuente necesidad de leer y estudiar documentos antiguos.

## ASOCIACION LITERARIA DE GERONA

CERTÁMEN DE 1880

(AÑO NOVENO DE SU INSTALACION)

La Asociacion literaria de Gerona, cumpliendo lo dispuesto en el articulo 3.º de su reglamento, ha resuelto la celebracion del certámen que corresponde al año actual, señalando el dia 31 del próximo Octubre para la fiesta de la distribucion de premios á los escritores laureados.

Con el fin de realizar el indicado propósito y de conformidad con el artículo 17 del reglamento, el Jurado para la calificacion de las composiciones que se presenten, hace públicos los siguientes

## PREMIOS

UN ESCUDO DE LA PROVINCIA, DE ORO Y PLATA, GRABADO Y CINCÉLADO, ofrecido por el M. I. Sr. Gobernador de la provincia, D. Joaquin Maria Lagunilla, al autor de la mejor poesia en idioma castellano, que cante cualquiera de los hechos gloriosos de la antigua Corona de Aragon.

UN RAMO DE ROBLE DE ORO, que ofrece la Excma. Diputacion de esta provincia, al autor de la más inspirada poesia histórica sobre asunto anterior al siglo actual.

UN RAMO DE LAUREL DE PLATA, ofrecido por el Excmo. Ayuntamiento de Gerona al autor del mejor trabajo en prosa sobre costumbres, hecho notable ó hijo ilustre de esta ciudad, anteriores al siglo actual.

UN EJEMPLAR DEL QUIJOTE (edicion de lujo) que ofrece el Claustro de catedráticos del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia al autor de la memoria que, en prosa castellana, mejor comente los capítulos 60 y 61 de la segunda parte de dicha obra, en cuanto se refieren á Cataluña.

DIPLOMA DE SOCIO DE MÉRITO DE LA ECONÓMICA GERUNDENSE, LIBRE DE GASTOS, Y MEDALLA QUE USAN COMO DISTINTIVO LOS INDIVIDUOS DE

LA MISMA, oferta de la espresada Sociedad, al que escriba en lengua castellana la mejor memoria de interés histórico ó de actualidad, referente á agricultura, industria ó comercio de esta provincia.

UN CUADRO AL ÓLEO, que ofrece el Centro artistico de Olot, al autor que mejor describa un edificio importante de esta provincia, sea antiguo ó moderno, histórico ó artistico.

UNA COPA DE BRONCE CINCELADA, ofrecida por el Excmo. Sr. Conde de Peralada, al autor del más completo nomenclátor geográfico-histórico de la provincia de Gerona desde los más remotos tiempos hasta el siglo XV.

UNA ESCRIBANIA DE HIERRO INCRUSTADA DE ORO Y PLATA, premio no adjudicado en el año anterior) ofrenda del Excmo. Sr. Marqués de Camps, al autor de la más notable memoria histórica, que con mayor copia de citas de los archivos enumere las diversas fases que sucesivamente han ido presentando los fortificaciones de Gerona, hasta el comienzo de este siglo.

UN LIRIO DE PLATA, que ofrece el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis D. Tomás Sivilla, á la mejor reseña de alguno de los santuarios del obispado, escepto el de «Nuestra Señora del Mont».

UN CLAVEL DE PLATA CON EL TALLO Y HOJAS DORADAS, oferta de la Junta y Jurado, al autor de la mejor poesía lírica.

Los espresados premios se adjudicarán con arreglo á las siguientes

## BASES

*Primera.* Las composiciones que no tienen señalado el idioma en que deben escribirse, se entiende que pueden serlo en castellano ó en cualquiera de los de la antigua Corona de Aragon.

*Segunda.* Desde el dia de hoy hasta el diez del próximo Octubre, serán admitidas á certámen las composiciones que opten á premio, las cuales deberán ser originales é inéditas, y presentarse ó dirigirse manuscritas, sin que puedan serlo de puño y letra de los autores, al Secretario del Jurado, calle de la Plateria, número 10, tercero. Cada composicion irá acompañada de un pliego cerrado en que conste el nombre del autor, y en su sobre un lema, título ó divisa que figurará asimismo en la composicion respectiva.

*Tercera.* El Jurado se reserva la concesion de accésits ó menciones honoríficas que juzgue convenientes.

*Cuarta.* El dia 31 de Octubre, antes citado, se distribuirán en acto público los premios ó accésits, abriéndose los pliegos corres-

pondientes á los trabajos premiados, leyéndose las composiciones poéticas que acuerde el Jurado y proclamándose el nombre de cada autor, á quien se entregará el premio ó accésit que le corresponda.

*Quinta.* Los títulos de las composiciones premiadas, con los lemas que las acompañen, se publicarán por medio de la prensa con la debida anticipacion.

*Sexta.* Las composiciones no premiadas quedarán en poder de la Asociacion, y los pliegos que contengan los nombres de sus autores serán quemados al terminarse el acto.

*Séptima.* La Asociacion se reserva por el término de un año, á contar desde la fecha del certámen, la propiedad de las composiciones laureadas.

Gerona 10 de Junio de 1880.—Joaquin Botet y Sisó, *Presidente*.—Pedro Collell, *Presbítero*.—José Ametller y Viñas.—Pedro Alsius y Torrent.—Manuel Bellido y Mascias, *Secretario*.





## NOTICIAS

**G**s por demás sensible lo que está pasando en esta Capital respecto á obras de pintura y decorado de nuestros templos. No borrada todavia la mala impresion que produjo en el público el embadurnado de la sillera del coro en la Iglesia de San Félix y el pintado chillon de la verja y del sacistol; cuando se ha repetido en la del Cármen una malhadada restauracion de pinturas y dorados en las tribunas y órgano; detalles que si no eran obras importantes del arte, caracterizaban cuando ménos una época, siquiera fuese esta del barroquismo. Las mal llamadas restauraciones que están ahora terminándose ni siquiera podrian calificarse de churriguerescas, tan desatinados han ido en ellas los encargados de semejante obra. Es lástima que á medida que adelantan entre nosotros los estudios artísticos, se sigan emjebelgando y desfigurando en lugares públicos y particulares las obras de otros tiempos, como si el mal gusto se hubiera vinculado en algunas familias de algunos se dicientes artistas. Creemos llegado el caso de que por quien corresponda se ponga correctivo á esas profanaciones con harta frecuencia repetidas, dejando á un lado consideraciones que en último lugar prestan cierta impunidad á los embadurnadores de oficio.

Del Diario de Barcelona copiamos las siguientes líneas que leerán con gusto seguramente nuestros abonados, tanto por el asunto que las motiva, como por las numerosas relaciones de la persona que en ellas se cita:

—En el taller que el conocido paisajista D. Modesto Urgell tiene al entrar en la calle de la Alegría, en San Gervasio, hemos tenido ocasion de ver un paisaje de grandes dimensiones, original del citado artista y que contribuirá sin duda á aumentar el renombre que se ha conquistado en dicho género de pintura. El Sr. Urgell lo titula *¡Gerona!* y la obra es un recuerdo y una glorificacion del héroe valor que demostró aquella ciudad en el sitio de 1809 durante la guerra de la Independencia española.

Con una simplicidad estrordinaria de medios ha logrado el laureado artista que el asunto se imponga á los espectadores. No hay en el cuadro una sola figura. La línea general la constituyen los muros de la ciudad, formando una silueta casi horizontal interrumpida por ligeros accidentes. En el fondo á la derecha del espectador se ve por entre la niebla la perspectiva velada de Gerona, en la cual resaltan el campanario de la Catedral y más á lo léjos el chapitel gótico de la colegiata de San Félix. El primer término lo ocupa por completo el terre-

no removido de los fosos sobre el que vuela una águila en actitud de huir y como símbolo de la derrota que experimentaron las armas imperiales.

Todo cuanto dejamos descrito está ejecutado con una soltura digna de elogio y al propio tiempo con un jugo y verdad notables. Tienen sobre todo estas últimas cualidades el terreno del primer término y la muralla, en especial un fragmento de la izquierda, en el que hay una escalera medio derruida y un laurel que estiende por allí sus ramas, tratado con un vigor, un colorido y una grandiosidad dignos del tema. Este trozo es á nuestro entender uno de los que ha pintado mejor el Sr. Urgell en su ya larga carrera artística. A la impresion melancólica que causan el terreno, los muros y la perspectiva de Gerona ayuda en gran manera el celaje, con la niebla en el horizonte y con una especie de nimbo que forma sobre el paisaje la luz que atraviesa por entre las nubes y que está interpretada con la habilidad propia del autor de *La oracion de la tarde*. A primera vista, así que el espectador se coloca delante del lienzo, el efecto que este produce es vago, de manera que el ánimo no acierta á darse cuenta ni del sentimiento que hay en él ni de los méritos de ejecucion que encierra. Mas apenas los ojos se han detenido en la obra por algun rato, cuando la tristeza y la grandiosidad del tema se revelan claramente y entonces se aplaude el acierto con que D. Modesto Urgell lo ha realizado, sacando al paisaje del trillado derrotero que sigue de ordinario y llevándole por caminos mas difíciles y mas nobles, siguiendo el ejemplo de famosos artistas del actual y de los pasados siglos.

Esta obra, que recomendamos á los aficionados á las bellas artes, figurará probablemente en la Esposicion nacional que ha de celebrarse en Madrid dentro de un plazo que ya no puede ser muy largo, pero mientras llega esta ocasion el Señor Urgell la tiene espuesta en su taller en donde se complace en enseñarla á cuantas personas lo visitan, cosa fácil puesto que la calle de la Alegría dista pocos pasos del paradero de la tranvía en los Josepets.—

Varias publicaciones ilustradas, entre ellas *La Ilustracion Española y Americana*, *El Globo* y *La Publicidad*, han dado sucesivamente á conocer por medio del grabado el monumento inaugurado en esta ciudad el dia 2 del pasado mes.

Poco afortunados estuvieron dichos periódicos en sus respectivos dibujos, y trista idea del mérito del sepulcro de Alvarez podrian formar cuantos sólo lo conozcan por aquel medio. Creíamos que el semanario citado en primer lugar y el último que lo publicó, volveria por los fueros del arte, estampando una lámina digna de sus colaboradores artísticos, pero por esta vez el encargado que pasó aquel dia á esta Capital estuvo poco feliz en su cometido, con sentimiento de los inteligentes.

En el certámen musical del Milenario de Montserrat obtuvo el primer premio nuestro paisano D. Juan Carreras y Dagas, por su composicion *Ave Maris Stella* enviada al mismo bajo el tema *Dignare me laudare te, Virgo Sacrata*, por cuya distincion felicitamos sinceramente á su distinguido autor y amigo nuestro.

En la junta general que la Asociacion para el fomento de las Bellas Artes celebró el 23 del actual, la Comision Directiva dió cuenta de sus gestiones durante el año anterior, se aprobaron algunas modificaciones del Reglamento propuestas por aquella, y se procedió á la eleccion del cargo de Presidente por cese del Sr. Girbal, resultando elegido D. Joaquin Pujol y Santo quien, segun parece, ha declinado aquella honra recientemente.

Se hallan ya colocados en nuestro Museo provincial los doce cuadros cedidos en calidad de depósito por el Ministerio de Fomento con destino al mismo establecimiento, cuyas galerías ofrecen por el número y calidad de las obras interés no escaso para los artistas y aficionados, donde pueden estudiarse á un tiempo obras antiguas y modernas de nuestros pintores nacionales.

Se ha publicado el Discurso que en elogio del Teniente General D. Mariano Álvarez de Castro leyó su autor el Excmo. Sr. D. José Gomez de Arteché y Moro, Académico de número de la Real Academia de la Historia, en la junta pública celebrada en el local de la misma en la tarde del domingo 9 del último mes de Mayo, en cuyo trabajo se ponen de relieve los relevantes méritos del Gobernador de Gerona en 1809, con galana frase y gran copia de datos muy interesantes de nuestra historia local.

Sabemos que la Comisión de Monumentos ha solicitado del Ilustrísimo Señor Obispo de la Diócesis permiso para recoger la antigua yácija ó repositorio en que se han venido guardando las cenizas de D. Mariano Álvarez de Castro en la Iglesia de San Felix, con objeto de conservar aquel histórico monumento en el Museo de antigüedades, entre otros pertenecientes á la misma época. No dudamos que nuestra ilustrada autoridad eclesiástica accederá á una petición tan motivada, máxime, atendiendo al ningún servicio que debe llenar actualmente en el referido templo.

Sabemos que la Excmo. Diputación provincial por uno de sus recientes acuerdos ha dispuesto costear la impresión de la última colección de documentos que forman los apéndices á la obra *Ensaig històrich de la Vila de Banyolas*, escrita por nuestro amigo D. Pedro Alsius y Torrent. No podemos ménos de felicitar al autor por tan merecida distinción y á la Corporación citada por las muestras que de algún tiempo á esta parte viene dando de su amor á las buenas letras y las bellas artes, fomentando de este modo notablemente dichos estudios en nuestra provincia.

Por Real orden de 8 del actual se ha dispuesto librar por la Ordenación de pagos del Ministerio de Fomento la cantidad de ocho mil pesetas para su inversión en las obras de mayor urgencia del ex-Monasterio de Ripoll, declarado monumento nacional histórico y artístico.

Felicitemos á la Comisión provincial de Monumentos por los buenos resultados de sus gestiones en pro de aquella joya artística, por la cual tanto interés demuestra, haciéndose acreedora á los plácemes que sabemos le ha dado distintas veces la Real Academia de S. Fernando.

Se nos acaba de denunciar otra profanación artística verificada en una parroquia rural de esta diócesis, la de Moncalt, cuyo campanario formado de piedra volcánica y de estilo románico, al parecer, se ha enlucido y blanqueado torpemente, contraviniendo con ello las leyes vigentes.